

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IEE-LP-03/19 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, GASTOS MÉDICOS MAYORES, FLOTILLA DE VEHÍCULOS, EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS, ASÍ COMO EQUIPO CONTRATISTA, PARA LOS FUNCIONARIOS Y BIENES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecinueve reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, para emitir el fallo relativo la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Representan al Instituto Estatal Electoral, la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; encontrándose presentes la Lic. Carolina Herrera Rodríguez, representante de la Lic. Marisvela Orozco Ibarra, encargada del despacho de la Dirección Jurídica y la Lic. Alma Gabriela López Quiroz, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como vocales; así como el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico y vocal. Por tanto al estar la totalidad de los miembros del Comité, se cuenta con el quorum legal para la emisión del fallo de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19**, al tenor de lo siguiente:

I.- De conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha 20 de noviembre del año 2019, se publicó la convocatoria y se pusieron a disposición las bases de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19**, con el objeto de que los interesados libremente presentaran su proposiciones y seleccionar dentro de los concurrentes a quien presentara las mejores condiciones disponibles para este Instituto.

II.- Tal como lo dispone el procedimiento contenido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19**, en la que se recibieron propuestas de los licitantes siguientes:

- a) HDI- Seguros, S.A. de C.V.
- b) Aserta Seguros Vida, S.A., de C.V., Grupo Financiero Aserta
- c) Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.
- d) Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
- e) Metlife México, S.A.

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top and several smaller ones below, along with a circled '1'.

**FALLO LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-03/19**

- f) Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte
- g) Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

De lo anterior la totalidad de las propuestas presentadas por los licitantes en cada una de las partidas, se aceptaron para su revisión detallada al cumplir cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, en observancia al citado artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta fue aceptada para su revisión detallada, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida 1 Importe total	Partida 2 Importe total (IVA Incluido)	Partida 3 Importe total (IVA Incluido)	Partida 4 Importe total (IVA Incluido)	Partida 5 Importe total (IVA Incluido)
HDI- Seguros, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$341,830.00	\$143,313.04	\$19,820.28
Aserta Seguros Vida, S.A., de C.V., Grupo Financiero Aserta	\$489,089.64	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	\$2,604,468.91	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero	\$337,345.00	NO PARTICIPA	\$274,270.55	\$170,505.05	\$20,456.38
Metlife México, S.A.	\$342,720.00	\$2,126,780.46	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	\$251,462.40	NO PARTICIPA	\$493,640.90	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$273,131.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

III.- Concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, en su carácter de área requirente procedió a la

2

**FALLO LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-03/19**

evaluación detallada de las proposiciones aceptadas utilizando el criterio binario establecido en el apartado VI de las bases licitatorias.

De lo anterior con esta fecha, se recibió por este Comité un dictamen técnico emitido por la el Ing. Jorge Alberto Gómez García y la C.P. Alma Gabriela López Quiroz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Jefa del Departamento de Recursos Humanos respectivamente, ambos dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el que realizan la evaluación detallada de las propuestas presentadas por los licitantes el cual sirve de base al presente fallo en el que únicamente analizaron de forma detallada las propuestas técnicas de los licitantes cuya oferta económica fue más baja; solo en el caso de que alguna de las proposiciones revisadas no fuese aceptable, es procedente analizar detalladamente la siguiente mejor oferta económica, aplicando este procedimiento de forma subsecuente las veces necesarias y del que desprende el siguiente resultado:

Partida	Licitante	Propuesta técnica
1	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta.
2	Metlife México, S.A.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta.
3	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta.
4	HDI- Seguros, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta.
5	HDI- Seguros, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta.

IV.- En tal virtud, el dictamen en referencia, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua considera adjudicar a quien reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presente el precio más bajo, al tenor de lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large signature and the number '3' with initials 'BY'.

**FALLO LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-03/19**

Partida	Licitante	Importe
1	Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	\$251,462.40 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)
2	Metlife México, S.A.	\$2,126,780.46 (dos millones ciento veintiséis mil setecientos ochenta pesos 46/100 M.N.)
3	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$273,131.00 (doscientos setenta y tres mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.)
4	HDI- Seguros, S.A. de C.V.	\$143,313.04 (ciento cuarenta y tres mil trescientos trece pesos 04/100 M.N.)
5	HDI- Seguros, S.A. de C.V.	\$19,820.28 (diecinueve mil ochocientos veinte pesos 28/100 M.N.)

V.- En lo que corresponde al análisis económico, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua cuenta con recursos presupuestales disponibles para solventar las propuestas en los términos presentados.

Una vez analizado por los miembros del Comité cada uno de los elementos expuestos, con fundamento en los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acuerda:

PRIMERO.- Se adjudica la partida **1 UNO** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** al licitante **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, por un importe de **\$251,462.40 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)**, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

SEGUNDO.- Se adjudica la partida **2 DOS** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** al licitante **Metlife México, S.A.**, por un importe de **\$2,126,780.46 (dos millones ciento veintiséis mil setecientos ochenta pesos 46/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

TERCERO.- Se adjudica la partida **3 TRES** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** al licitante **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$273,131.00 (doscientos setenta y tres mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales,

**FALLO LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-03/19**

técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

CUARTO.- Se adjudica la partida **4 CUATRO** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** al licitante **HDI- Seguros, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$143,313.04 (ciento cuarenta y tres mil trescientos trece pesos 04/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

QUINTO.- Se adjudica la partida **5 CINCO** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** al licitante **HDI- Seguros, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$19,820.28 (diecinueve mil ochocientos veinte pesos 28/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

SEXTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que ejecute las actividades administrativas necesarias a efectos de que el Consejero Presidente de este Instituto y los licitantes adjudicados, formalicen los contratos que derivan del presente procedimiento, el día **17 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas** en las oficinas del Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, concediendo a partir de la fecha de firma del contrato 10 días hábiles a efectos de que los licitantes adjudicados, presenten las garantías de cumplimiento de los contratos respectivos.

Siendo las diez horas de su día de inicio, se da por concluida la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-03/19** y firman al calce los que en este acto intervinieron.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**


C.P. María del Carmen Loya Carmona
Presidenta


Ing. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico



Lic. Carolina Herrera Rodríguez


Lic. Alma Gabriela López Quiroz

**FALLO LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-03/19**

Fallo leído en junta pública a las 10:00 del día el 12 de diciembre de 2019, de conformidad al artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, en presencia de los licitantes que acudieron al acto y firman al calce


Ing. Jorge Alberto Gómez García

Licitante	Representante	Firma
Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.	Elías Anota Teobal	
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Luis Rodolfo Terrazas Martínez	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IEE-LP-03/19 RELATIVA, DICTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019

